ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO GÓMEZ & GOMEZ ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle la Niña No. E-8-58 entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro; Edif. Royal Business, of. 707-708, a las dieciocho horas se reúnen los socios de la Compañía ESTUDIO JURÍDICO GÓMEZ & GÓMEZ ASOCIADOS CIA. LTDA., según el siguiente detalle:

1. LUIS ALBERTO GÓMEZ MORALES, titular de nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones de US$0.04 ctvs cada una.
2. ANGELITA CASTRO RON, titular de una participación de US$0.04 ctvs cada una.
3. DAENA DA SILVA MUÑOZ, titular de una participación de US$0.04 ctvs cada una.

Los socios reseñados a partir del número uno representan el 100% del capital pagado; esto es, cuatrocientos dólares de los estados unidos de América (US$400,oo) de GÓMEZ & GÓMEZ CIA. LTDA., y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos:

a) **Informe del Gerente-General**
b) **Informe del Comisario**
c) **Conocer el Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012.**

Preside la reunión la señora Patricia Huilca Logroño y actúa como Secretario el Gerente-General, señor Luis Alberto Gómez Morales.

El Presidente dispone se conozca el orden del día.

Con relación al primer punto del orden del día.- La Presidencia concede la palabra al señor Luis Gómez, Gerente-General de la Compañía, quien pone a consideración de los socios su informe de labores por el año 2012.- Toma la palabra la señora Presidenta y mociona aceptar el informe del Gerente-General, otorgándole un voto de aplauso y augurándole nuevos éxitos en su gestión.

Con relación al segundo punto.- El Comisario de la empresa presenta su informe por el año 2012, el mismo que es aceptado por todos los asistentes por unanimidad.

Con relación al tercer punto.- La Presidencia mociona aprobar las cuentas y el balance presentados por la administración de la Compañía por el año 2012, la propuesta es aceptada, los socios aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2012.

Concluido los asuntos que se convino tratar en esta Junta, la señora Presidenta concede un receso de 40 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los socios asistentes a la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.-

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

Luis Alberto Gómez Morales
GERENTE-SECRETARIO DE LA
JUNTA